



# Por el clima: un impuesto justo, no sólo un impuesto

Les notes du conseil d'analyse économique, no 50, Marzo de 2019

La necesidad de luchar contra el calentamiento global parece consensuada en nuestro país en vista de las encuestas según las cuales el 85% de los franceses están preocupados por el calentamiento global (Instituto francés de sondeos, IFOP, octubre de 2018). El *Groupe d'experts intergouvernemental sur l'évolution du climat* (GIEC, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) reitera la urgencia y la necesidad de un enfoque global de todas las emisiones de CO<sub>2</sub>. Por otro lado, como lo demuestra el movimiento de protesta por el chaleco amarillo que comenzó con el aumento del impuesto al carbono, las políticas ambientales siguen siendo objeto de un amplio debate. La fiscalidad medioambiental parecía ser un impuesto adicional más motivado por consideraciones presupuestarias que por la política climática. También parecía injusto, en particular para los hogares menos acomodados y para aquellos con pocas alternativas, por ejemplo, en sus medios de transporte. Pero sin un impuesto sobre el carbono no alcanzaremos nuestros objetivos de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> para 2030. Por lo tanto, el reto consiste en proponer cambios importantes para construir un sistema eficaz y justo. La eficiencia requiere que la señal de los precios sea salvaguardada y la justicia requiere que la distribución de los costos de las medidas ambientales sea equitativa.

El punto de partida de esta *Nota* es un análisis detallado del impacto simulado de los impuestos ambientales sobre el poder adquisitivo de los hogares basado en tres criterios clave: renta, ubicación y equipamiento (transporte o calefacción). El objetivo en términos de justicia que nos fijamos para una reforma es reducir lo

más posible el número de hogares perdedores en los primeros cinco deciles, después de la redistribución de los impuestos y subsidios ad hoc que promueven los cambios de equipamiento. Demostramos que devolviendo el importe total de los ingresos fiscales en forma de transferencias a los hogares en función de sus ingresos (a favor de los cinco primeros deciles) y de su localización (a favor de los municipios rurales y de las pequeñas zonas urbanas), se puede lograr este objetivo. Muchos hogares de bajos ingresos incluso están viendo aumentar su poder adquisitivo. También proponemos que este nuevo dispositivo que reforma el cheque energético elimine la asignación obligatoria del cheque al gasto energético.

También proponemos ampliar de forma efectiva la base impositiva medioambiental incluyendo a los sectores exentos con las medidas necesarias para mantener su competitividad. Con la misma ambición de reducir las emisiones, esto permite frenar el crecimiento de la tasa del impuesto sobre el carbono en los próximos años. Por último, proponemos mecanismos para suavizar el impacto del alza de los precios del petróleo.

La política medioambiental requiere una combinación de instrumentos complementarios: impuestos sobre el carbono y redistribución a los hogares en primer lugar, pero también reglamentos, subvenciones a la conversión y apoyo público a la innovación y a la inversión verde. Estos últimos deben ser objeto de una evaluación económica previa o de experimentos a pequeña escala para comparar su coste con el número de toneladas de carbono evitadas.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

## Recomendaciones

**Recomendación 1.** Redistribuir todos los nuevos ingresos por impuestos sobre el carbono que soportan los hogares con transferencias decrecientes con ingresos y teniendo en cuenta las disparidades geográficas. Además, establecer mecanismos para ayudar en la conversión de los equipos más contaminantes, dirigidos a los hogares más vulnerables.

**Recomendación 2.** Seguir aumentando la contribución clima-energía explicando los problemas y mecanismos al público. Ampliar la base aplicando uniformemente el impuesto a la salida de la refinería, sin ningún mecanismo de exención o reembolso. Dedicar los nuevos ingresos a apoyar a los sectores afectados para preservar su competitividad.

**Recomendación 3.** A nivel europeo, alinear el precio de mercado de los derechos de emisión del EU-ETS con los niveles previstos para las emisiones nacionales, complementando el régimen existente con un precio mínimo.

**Recomendación 4.** Establecer las reglas de uso de la receta antes de la trayectoria del precio, acompañada de una amplia comunicación con el público para construir el proyecto colectivo. Introducir un mecanismo para congelar estos avances si se superan los objetivos de reducción de emisiones.

**Recomendación 5.** Para proteger a los hogares de las fluctuaciones extremas del precio del petróleo, ajustar temporalmente la senda de recuperación de la *Taxe intérieure de consommation sur les produits énergétiques* (TICPE, Impuesto nacional sobre el consumo de productos energéticos o proponer un mecanismo de cobertura específico para los hogares más vulnerables.

**Recomendación 6.** Además de la fijación de precios del carbono, apoyar la innovación y los proyectos ecológicos. Someter la elección de estos proyectos, los correspondientes programas de subvenciones y los reglamentos técnicos a una evaluación económica previa o a experimentos a pequeña escala para comparar su coste con el número de toneladas de carbono evitadas.



**conseil d'analyse  
économique**

**El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.**

**President Delegado** Philippe Martin

**Secretaria General** Hélène Paris

**Asesores Científicos**

Jean Beuve, Clément Carbonnier,  
Claudine Desrieux

**Encargado de estudios/Economista**

Samuel Delpeuch, Étienne Fize

**Miembros** Yann Algan, Emmanuelle Auriol,  
Stéphane Carcillo, Gabrielle Fack, Élise Huillery,  
Sébastien Jean, Camille Landais, Philippe Martin,  
Thierry Mayer, Anne Perrot, Thomas Philippon,  
Corinne Prost, Xavier Ragot, Katheline Schubert,  
Claudia Senik, Stefanie Stantcheva, Jean Tirole, Farid Toubal

**Corresponsal**

Dominique Bureau

**Director de la Publicación** Philippe Martin

**Redactora Jefe** Hélène Paris

**Publicación Electrónica** Christine Carl

**Contacto Prensa** Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47  
christine.carl@cae-eco.fr